



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO  
 SALA ADMINISTRATIVA

M.P. JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS

**RESOLUCIÓN N° 877**  
 (Mayo 20 de 2010)

*Por medio de la cual se adicionan al listado de admitidos unos concursantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer en propiedad los cargos de empleados de carrera de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, publicado mediante resolución N° 827 de febrero 16 de 2010”.*

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164, numeral 3° y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4591 de 2008, y

**CONSIDERANDO**

Mediante Resolución N° 827 de febrero 16 del año en curso, se publicó el listado de admitidos e inadmitidos al Concurso de Méritos, convocado por Acuerdo Seccional 508 de 2009, otorgando este acto administrativo la viabilidad que se solicitara la verificación de documentos.

A través de Resolución N° 844 de marzo 25 de 2010, esta Sala resolvió las solicitudes de verificación formuladas oportunamente por algunos ciudadanos(as).

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al listado general de admitidos al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, convocado mediante Acuerdo Seccional N° 508 de 2009, a las personas que se relacionan en el cuadro anexo, el cual hace parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con lo señalado en el artículo 164, numeral 3° de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, contra el presente acto administrativo no proceden recursos por la vía gubernativa.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**  
Presidente



**JAIME ZULUAGA JARAMILLO**  
Magistrado

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO  
SALA ADMINISTRATIVA

CONCURSO DE MÉRITOS PARA EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMÓN. JUDICIAL Y SALA DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ACUERDO N°508 de Septiembre 8 de 2009

CUADRO ANEXO DE LA RESOLUCION 0877 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS CONCURSANTES AL LISTADO DE ADMITIDOS

20 MAYO 2010.

No. Cédula	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Grupo	PROFESIONAL			AUX ADMINISTRATIVO			Secretario Oficial Mayor	Escribiente	Cítdador	ADMITIDO	
						12	11	7	5	3						
1.099.708.064	OROZCO	VÁSQUEZ	MARÍA	ALEJANDRA	11								X			X
7.547.511	SUÁREZ	ROMERO	MARCO	FIDEL	12				X							X
7.547.511	SUÁREZ	ROMERO	MARCO	FIDEL							X					X
18.435.784	TIRADO	PATIÑO	CARLOS	ALONSO	12				X							X
18.435.784	TIRADO	PATIÑO	CARLOS	ALONSO							X					X

JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS  
PRESIDENTE

JAIME ZULUAGA JARAMILLO  
MAGISTRADO